



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No 001 de 2021 ADENDA No.03.

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA OPERAR BAJO LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS LAS 24 HORAS (DÍA Y NOCHE) A LAS DEPENDENCIAS, INMUEBLES, FUNCIONARIOS Y ACTIVOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 Y OCASIONALMENTE EN LOS INMUEBLES QUE EVENTUALMENTE SE ARRENDEN POR FUERA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO DEBIDAMENTE CAPACITADO, UNIFORMADO Y DOTADO DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE UN ÓPTIMO Y EFICIENTE ESQUEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD".

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, dada las observaciones allegadas al proceso, se permite expedir la presente adenda con el objeto de **MODIFICAR** el CRONOGRAMA, el cual será el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Informe de evaluación	10/03/2021		Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta		Hasta las 6:00 pm	juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	The Control of Control	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Comunicación de adjudicación	16/03/2021	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/ . SECOP I. Correo del proveedor seleccionado

Javier Dy





INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Elaboración, perfeccionamiento legalización de la orden de Ejecución

Dentro de los días dos siguientes a la Hasta fecha en que 06:00 pm quede en firme

la evaluación

Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba - Popayán.

Los demás acápites de la Invitación Abierta No. 001 de 2021, continúan indemnes.

Dada en Popayán a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

ORLANDO MONTENEGRO SÁNCHEZ

Gerente (E)

Industria Licorera del Cauca

Proyectó: Juan Felipe Muñoz – Contratista División Jurídica. Reviso: Constanza Isabel Fernández Tulande - Jefe División Jurídica